

Exp. n.º: PAS 01/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ACCESOS, REUBICACIÓN DE LA BÁSCULA, REFORMA DEL PÁRKING SUR Y DE LA CABINA DE PORTERÍA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAPALMA.

En Palma de Mallorca, a 11 de diciembre de 2018, siendo las 11'00 horas, se constituye la Mesa conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, con la presencia de las Sras. y Sres. siguientes:

PRESIDENTE: D. Jeroni Barbón Juan, Director Gerente.

VOCAL: D. Alfredo Reyes González, vocal del Consejo de Administración de MERCAPALMA.

VOCAL FINANCIERO: D^a Encarna Cabrera Sánchez, Directora de Administración de MERCAPALMA.

SECRETARIO Y VOCAL JURÍDICO: D Alfonso Dicenta Quiroga, Jefe del servicio jurídico de MERCAPALMA.

Está presente en el acto, asimismo, el Director de Servicios, D. Joan Grimalt Nadal, a fin de asistir técnicamente a la Mesa de Contratación.

No hay asistencia en representación de las empresas que concurren a la licitación.

I.- Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, reanudándose –en acto público- la sesión iniciada el pasado día 04 de diciembre del año en curso.

Acto seguido la Mesa examina la documentación aportada por la única compañía licitadora -VÍAS Y OBRAS PUBLICAS, SA- en cumplimiento del requerimiento que le fue practicado el pasado día 04 de diciembre; y, por unanimidad, la Mesa acuerda tener por cumplimentado dicho requerimiento y por aportada la documentación exigida por los pliegos que rigen la licitación.



The bottom of the page features four distinct blue ink signatures. From left to right: the first is a simple, horizontal signature; the second is a more complex, circular signature; the third is a long, sweeping signature; and the fourth is a vertical signature with a large, stylized initial 'A'.

II.- Dado que la empresa ofertante cumple los requerimientos del pliego, a continuación se procede a dar lectura a la oferta presentada, con el siguiente resultado:

- Oferta Económica: 106.588'36 euros.
- Plazo de Ejecución: 2 meses.
- Criterios sociales o medioambientales:
 - Apartado B.3.1.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: Sí.
 - Apartado B.3.2.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: Sí.
 - Apartado B.3.3.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: Sí.

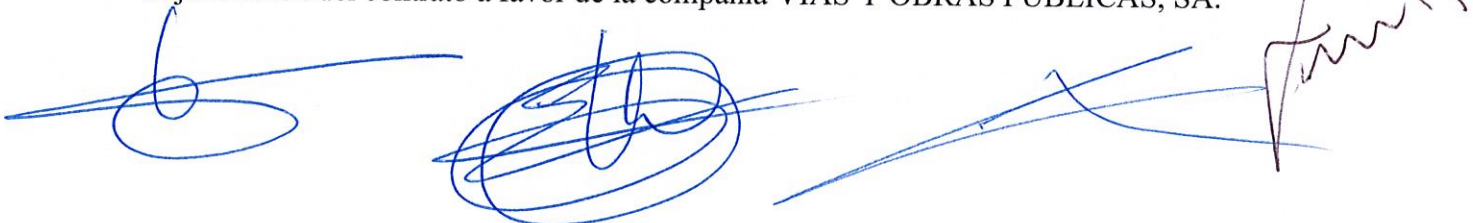
III.- El Presidente declara finalizado el acto público, y la Mesa procede a continuación a evaluar la única oferta presentada, con el siguiente resultado:

- Oferta Económica: 0 puntos.
- Plazo de Ejecución: 7,5 puntos.
- Criterios sociales o medioambientales: 10 puntos, según el siguiente desglose:
 - Apartado B.3.1.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: 5 puntos.
 - Apartado B.3.2.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: 4 puntos.
 - Apartado B.3.3.del Cuadro de Criterios de Adjudicación: 1 punto.

TOTAL: 17,5 puntos.

El Presidente solicita que conste expresamente en la presente acta que la valoración de la oferta económica en cero (0) puntos deriva del hecho de que la oferta presentada coincide con el precio máximo de licitación, sin realizar ninguna baja.

IV.- La Mesa, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la compañía VÍAS Y OBRAS PUBLICAS, SA.



Three blue ink signatures are present at the bottom of the page. The first signature on the left is a simple horizontal line with a loop. The middle signature is a more complex, scribbled mark. The signature on the right is a long, sweeping horizontal line with a vertical stroke at the end.



A vertical blue ink signature is written on the right margin of the page, oriented vertically from bottom to top.

V.- Asimismo, la Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a VÍAS Y OBRAS PUBLICAS, SA para que en el plazo de siete (7) días hábiles, presente la siguiente documentación:

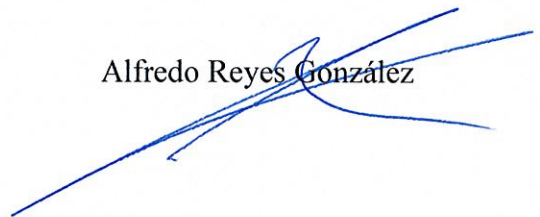
1. Garantía definitiva.
2. Documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios personales o materiales que se ha comprometido a adscribir a la correcta ejecución del contrato.
3. Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
4. Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. Certificación de tener suscrito un contrato de responsabilidad civil de conformidad con lo exigido en el apartado X del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos a tratar se suspende momentáneamente la sesión para dar redacción al presente acta, que tras su redacción es firmada en prueba de conformidad por los componentes de la Mesa y restantes asistentes al acto, levantándose la sesión a las 11'45 h.

Jeroni Barbón Juan



Alfredo Reyes González



Encarna Cabrera Sánchez



Alfonso Dicenta Quiroga

Joan Grimalt Nadal

